

CLAUSULAS DE CONTRATOS

Código Cláusula	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado	Tipo Cláusula
1	DATOS GENERALES DEL CONTRATO Texto : En &Suscrip&, a &FecSus&, entre la empresa &Empresa&, representada por don &RepLeg1&, Cédula Nacional de Identidad/RUT N°&RutRep1&, con domicilio en &DirEmp&, ciudad de &CiuEmp&, en adelante EMPRESA, por una parte; y por la otra don &Nombre&, cédula nacional de identidad /RUT N° &Rut&, de nacionalidad &Nacion&, fecha de nacimiento &FecNac&, estado civil &EstCiv&, con domicilio en &DomTra&, ciudad de &CiuTra&, en adelante, "El Trabajador", se ha convenido el siguiente Contrato de Trabajo:	01/06/2003		Aprobada	N
10	FORMA DE PAGO Texto : En este acto el Trabajador solicita y el Empleador accede a que las remuneraciones que se le devenguen a su favor con motivo del presente Contrato, se le paguen en moneda corriente mediante un cheque o mediante un depósito en su cuenta corriente bancaria.	01/01/2000		Aprobada	N
11	MODIFICACION DEL CONTRATO Texto : De toda modificación del presente Contrato, se dejará constancia escrita debidamente firmada por las partes, de acuerdo a las normas vigentes.	01/01/2002		Aprobada	N
12	DECLARACION DE LAS PARTES Texto : Las partes declaran que desean tener el presente Contrato como la expresión exacta de la relación contractual que los une en la actualidad.	01/01/2003		Aprobada	N
13	REPRESENTANTES PARA FIRMA Texto : Trabajador(a) p.p.EMPRESA	01/01/2000		Aprobada	N
14	EJEMPLARES Texto : El presente Contrato se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.	01/01/2003		Aprobada	Cabecera
15	VENCIMIENTO DEL PLAZO Texto : El presente contrato es de plazo fijo con duración hasta el &FecTer& .El presente contrato podrá terminar además por la aplicación de cualesquiera de las causales contempladas en los Artículos 159, 160 y 161 del Código del Trabajo.	01/01/2003		Aprobada	N
16	REMUNERACION BENEFICIOS PARCIALES Texto : El Empleador pagará al(la) Trabajador(a) un sueldo base mensual en moneda corriente de &SdoCargo& , mediante liquidaciones mensuales. Dicho sueldo estará sujeto a los descuentos legales e impuestos de retención correspondientes a este tipo de compensación. Por su parte, el (la) Trabajador(a) declara que acepta el sueldo que se le asigna y que con esta sola remuneración más los siguientes beneficios pactados: Reajustes Trimestrales, Gratificación, Aguinaldo de Fiestas Patrias, Aguinaldo de Navidad, Asignación de Feriado legal, estima totalmente pagada la prestación de sus servicios.	01/01/2003		Aprobada	N
17	REMUNERACION Y GRATIFICACION SOLAMEN Texto : El Empleador pagará al (la) Trabajador(a) un sueldo base mensual en moneda corriente de &SdoCargo&, mediante liquidaciones mensuales. Dicho sueldo estará sujeto a los descuentos legales e impuestos de retención correspondientes a este tipo de compensación. Por su parte el (la) Trabajador(a) declara que acepta el sueldo que se le asigna y que con esta remuneración, más la Gratificación, estima totalmente pagada la prestación de sus servicios.	01/01/2003		Aprobada	N

CLAUSULAS DE CONTRATOS

Código Cláusula	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado	Tipo Cláusula
18	DECLARACION RELACION CONTRACTUAL Texto : Las partes declaran que desean tener el presente Contrato como la expresión exacta de la relación contractual que los une en la actualidad.	01/01/2003		Aprobada	N
2	ACTIVIDAD DEL TRABAJADOR Texto : El Trabajador se compromete a ejecutar el trabajo de &CDPCargoSP&, en las instalaciones que el Empleador posee en &LugPre&, comuna de &ComSuc&. No obstante, el Empleador podrá alterar la naturaleza de los servicios o el sitio o recinto en que ellos deben prestarse, a condición de que se trate de labores similares, que el nuevo sitio o recinto quede dentro del mismo lugar o ciudad, sin que ello importe menoscabo para el Trabajador.	01/01/2003		Aprobada	N
3	DETALLE DE JORNADA Texto : El(La) Trabajador(a) cumplirá una jornada &DesJorna& . El(La) Trabajador(a) se compromete a cumplir la jornada de trabajo anteriormente señalada en su totalidad.	01/01/2003		Aprobada	N
4	RESGUARDO POR OTRAS ACTIVIDADES Texto : Se deja constancia que el(a) Trabajador(a) no podrá realizar o emprender personalmente ninguna negociación comprendida dentro del giro del Empleador, el cual declara conocer, asimismo, el(a) Trabajador(a) declara conocer y aceptar para si la obligación de mantener en completa reserva todo lo que directa o indirectamente llegue a su conocimiento, ya sea por sus funciones en las oficinas y faenas o por correspondencia, contratos, libros de contabilidad e informes de actividades, cualquiera que fuere su naturaleza.	01/01/2000		Aprobada	N
5	REGLAMENTO INTERNO Texto : El (la) Trabajador(a) declara conocer y haber recibido un ejemplar del Reglamento Interno y de Orden Higiene y seguridad de EMPRESA, los cuales se compromete a cumplir en todas sus partes. Para todos los efectos, el Reglamento Interno se considerará parte integrante del presente Contrato de Trabajo.	01/01/2000		Aprobada	N
6	DURACION DEL CONTRATO Texto : El presente contrato es de plazo indefinido. No obstante, este contrato podrá terminar además por cualquiera de las causales señaladas en los Artículos 159, 160 y 161 del Código del Trabajo.	01/01/2002		Aprobada	N
7	DOMICILIO Texto : Se deja constancia que al momento de contratarse, el Trabajador(a) tenía fijado su domicilio en la ciudad de &CiuTra&.	01/01/2002		Aprobada	N
9	FECHA DE INGRESO Texto : Las partes dejan constancia de que el Trabajador ingresa a prestar servicios en EMPRESA el día &Ingreso&.	01/01/2000		Aprobada	N